



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 23 de abril de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 442/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 95/2025, la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias y el TAE A-01-00013263-9/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 95/2025 se creó el “Comité de Estandarización en Inteligencia Artificial (IA)” integrado por el Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, un (1) representante de la Secretaría de Innovación, un (1) representante de la Dirección General de Informática y Tecnología y un (1) representante por cada una de las Presidencias de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas y de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con el objetivo de diseñar, proponer, evaluar intervenir y establecer iniciativas referidas a la estandarización, homologación y/o unificación de propuestas, desarrollos y aplicaciones sobre Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en el artículo 2° de la Resolución CM N° 95/2025 se establece que el “Comité de Estandarización en Inteligencia Artificial (IA)” sea presidido, coordinado y administrado por la Presidencia de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial y la vicepresidencia esté a cargo de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quienes podrán delegar la coordinación del Comité para el eficaz cumplimiento de sus actividades.

Que el Vicepresidente Primero de este Consejo de la Magistratura y Presidente del Comité de Estandarización en Inteligencia Artificial (IA), Dr. Horacio Guillermo Aníbal Corti, propone al Dr. Gonzalo Javier Vázquez para que se desempeñe como coordinador del mencionado Comité, en los términos previstos en el Artículo 2° de la Resolución CM N° 95/2025, y deja asentado que la Secretaria de Administración General y Presupuesto está de acuerdo con la designación aquí propuesta.

Que se destaca que el Dr. Gonzalo Javier Vázquez es doctor en Derecho Público (Université Paris Nanterre), especialista en transformación digital del Estado (Institut national du service public) y profesor adjunto del Departamento de Filosofía del Derecho, razones que sintetizan su formación académica y demuestran su idoneidad para el puesto de Coordinador en cuestión.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia.

Qué Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Memo DRE N° 1345/26, que el Dr. Gonzalo Javier Vázquez reviste el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Secretaría de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, conforme Res. Presidencia N° 1441/2025.

Que la presente propuesta no supone erogación presupuestaria alguna.

Que tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que el Dr. Gonzalo Javier Vázquez (Legajo N° 3283) se desempeñe como coordinador del Comité de Estandarización en Inteligencia Artificial (IA), en los términos previstos en el Artículo 2° de la Resolución CM N° 95/2025, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, al Comité de Estandarización en Inteligencia Artificial (IA), a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia- y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 442/2026